Santa Rita, 08 de Marzo de 2.023.-

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
Gustavo Ramón Mora Fariña
MORA CONSTRUCCIONES
RUC Nº 805889-0
Dirección: Km 9 Acaray, Fracción Ronaldiño, Ciudad del Este, Dpto. de Alto Paraná.
Teléfono: 0983 264579
E-mail: gustmora21@gmail.com
P r e s e n t e:

COMUNICOLE, que por **Resolución I.M. Nº 135/2022** de fecha 07 de Febrero de 2023, refrendada a través de la **Resolución J.M. Nº 014** de fecha 06 de Marzo de 2023, emanada de la Junta Municipal, ha adjudicado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2023- ID 422230, lote Nº 01** a favor de la empresa **PEREZ AGUAYO S.R.L y, lote Nº 02 a favor de la empresa "MORA CONSTRUCCIONES",** cuya propuesta fue calificada por la Comisión Evaluadora como la oferta que reúne la condiciones legales, técnicas y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Asimismo, se vuelve pertinente hacer mención de la Resolución DNCP N° 2490/2019 Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/03, que en su art. 7 establece: Cómputo de Plazos "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por la cual se da por notificado debidamente del resultado de la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2023- ID 422230**.----------

Por consiguiente, se solicita la presentación de los documentos indicados en el apartado de **Documentación requerida para firma de contrato (Personas Físicas / Jurídicas)**, conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones (Pág. 66-67/79).----------

Se adjunta a la presente:

- **Acta de Apertura de Ofertas.**
- **Informe de Evaluación de Ofertas de los Señores Miembros del Comité.**
- **Resolución de Adjudicación Nº 135/2023 de fecha 07de Febrero de 2023.**
- **Resolución Homologada de la Junta Municipal N° 014 de fecha 06 de Marzo de 2023**

Atentamente;

LIC. MÓNICA CAROLINA BAREIRO
Responsable de la UOC

Recibi 8/03/23
MORA CONSTRUCCIONES
RUC: 805889-0

Santa Rita, 08 de Marzo de 2.023.-

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señores:
PEREZ Y AGUAYO S.R.L.
RUC: Nº 80054076-0
Dirección: Avda. Julio C. Riquelme Km7 – Barrio Ciudad Nueva- Ciudad del Este
Telef. Nº 061 570538- 0983 716159
Correo: aguayohug@yahoo.com
Presente:

COMUNICOLE, que por **Resolución I.M. Nº 135/2022** de fecha 07 de Febrero de 2023, refrendada a través de la **Resolución J.M. Nº 014** de fecha 06 de Marzo de 2023, emanada de la Junta Municipal, ha adjudicado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2023- ID 422230, lote Nº 01** a favor de la empresa **PEREZ AGUAYO S.R.L y, lote Nº 02 a favor de la empresa "MORA CONSTRUCCIONES",** cuya propuesta fue calificada por la Comisión Evaluadora como la oferta que reúne la condiciones legales, técnicas y económicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Asimismo, se vuelve pertinente hacer mención de la Resolución DNCP N° 2490/2019 Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/03, que en su art. 7 establece: Cómputo de Plazos "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por la cual se da por notificado debidamente del resultado de la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2023 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS" AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2023- ID 422230**.----------

Por consiguiente, se solicita la presentación de los documentos indicados en el apartado de **Documentación requerida para firma de contrato (Personas Físicas / Jurídicas)**, conforme establece el Pliego de Bases y Condiciones (Pág. 66-67/79).----------

Se adjunta a la presente:

- **Acta de Apertura de Ofertas.**
- **Informe de Evaluación de Ofertas de los Señores Miembros del Comité.**
- **Resolución de Adjudicación Nº 135/2023 de fecha 07de Febrero de 2023.**
- **Resolución Homologada de la Junta Municipal N° 014 de fecha 06 de Marzo de 2023**

Atentamente;

PEREZ Y AGUAYO S.R.L.
RUC: 80054076-0

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

LIC. MÓNICA CAROLINA BAREIRO
Responsable de la UOC